

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6641** *MINA PÚBLICA D'AIGÜES DE TERRASSA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de Mina Pública d'Aigües de Terrassa, S.A., en reunión del día 28 de junio de 2017, acordó amortizar 7.500 acciones propias con reducción del capital social por importe de 60.000 euros. Se constituye una reserva indisponible por importe del nominal que se mantendrá cinco años desde la publicación de la reducción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, salvo que antes del vencimiento de dicho plazo hubieran sido satisfechas todas las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha en que la reducción fuera oponible a terceros. Tras dicha reducción el capital social queda fijado en 5.365.176 euros.

Terrassa, 6 de julio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Avel·lí Martorell Estrenjer.

ID: A170054045-1